

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, enero 31 del 2018

A los señores miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LIAMILI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y cumpliendo con la Ley de Compañías y resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, pongo a su consideración el informe de labores y los estados financieros de la compañía, LIAMILI S.A., correspondiente al periodo 2017.

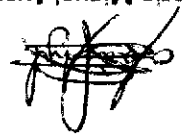
La compañía en el año 2017 ha cumplido con todas las resoluciones de los organismos de control. La administración ha cumplido a las disposiciones legales y decisiones de la Junta General de Accionistas.

En el año 2017, la compañía aplica las Normas Internacionales de Información Financiera para todos los registros contables que conforman los Estados Financieros.

Se ha dado cumplimiento a las normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor tal como lo indica la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con la resolución No. 04qij-00, publicada en el Registro Oficial No. 289 del miércoles 10 de marzo del 2004.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en mi desempeño.

Atentamente,



Mario Miguel Ayoub Touma
Gerente General